

Reporte de calificación

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

Contactos:

Rodrigo Fernando Tejada Morales

rodrigo.tejada@spglobal.com

Camilo Andrés Suárez

camilo.andres.suarez@spglobal.com

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

Emisor:	Banco de las Microfinanzas Bancamía S. A.
Monto total calificado:	COP200.000 millones
Monto en circulación:	N.A.-- Por emitir
Series y plazo:	Las series y el plazo de colocación serán establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.
Periodicidad de intereses:	Mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido o año vencido.
Pago de capital:	Al vencimiento de la emisión.
Administrador:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A., Deceval
Representante legal de los tenedores:	Fiduciaria Central S. A.
Agente estructurador y líder colocador:	BBVA Valores Comisionista de Bolsa
Garantía:	Los bonos ordinarios de la primera emisión cuentan con una garantía parcial independiente, a primer requerimiento e irrevocable, que respalda tanto el pago del capital como el pago de intereses hasta por un monto de COP72.000 millones.

I. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN:

BRC Investor Services S.A. SCV asignó la calificación de AA+ a los Bonos Sociales con Garantía Parcial de Bancamía S.A. por COP200.000 millones, a cargo del Banco de las Microfinanzas Bancamía S. A. (en adelante Bancamía).

La opinión expresada en este documento respecto a los Bonos Sociales con Garantía Parcial de Bancamía S.A. por COP200.000 millones se basa en los documentos e información que remitió el calificado hasta el 7 de abril de 2021.

En el momento de calificación de la emisión, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el oficio con número de radicado 2021037488-016-000 de fecha 6 de abril de 2021 ha reconocido el cumplimiento de los requisitos correspondientes para el Programa de Emisión y Colocación. Los Bonos se encuentran debidamente inscritos en el RNVE y su Oferta Pública se encuentra autorizada por la SFC. Hasta el momento en que se realice la emisión, su prospecto y características podrían cambiar. Revisaremos la documentación definitiva para verificar que las características de los valores de la emisión no presenten modificaciones materiales que puedan llevarnos a cambiar la calificación.

II. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN:

Nuestra opinión acerca de Bonos Sociales con Garantía Parcial de Bancamía S. A. por COP200.000 millones, que se emitirán bajo el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Sociales, Bonos Ordinarios con Garantía Parcial y/o Bonos Sociales con Garantía Parcial, se fundamenta en la calificación de deuda de largo plazo de AA- y de corto plazo de BRC 1+ del emisor, y en la garantía que les otorga BBVA Colombia S. A. que respalda tanto el pago del capital como el pago de intereses de esta emisión hasta por un monto de COP72.000 millones.

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

Según el contrato de garantía remitido a la calificadoradora, el garante únicamente garantizará hasta treinta y seis por ciento (36%) del pago del capital y los intereses de los bonos emitidos y en circulación, sin exceder en ningún momento el valor garantizado. Respecto a las características de la garantía parcial, recibimos una opinión legal de la firma CMS Rodríguez-Azuero. Según esta, dicha garantía es legal, vinculante, incondicional, a primer requerimiento, irrevocable e independiente.

La obligación de pago que asume el garante se cumplirá dentro de la fecha de vencimiento de la garantía, cuando el emisor incumpla su obligación de pago total o parcial, sea por su capital o intereses, aún si el incumplimiento se presenta estando el emisor sometido a un trámite de toma de posesión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

De acuerdo con el contrato de garantía, después de que Deceval haya presentado ante el garante el o los requerimientos de pago de la garantía ante la ocurrencia de un evento de incumplimiento, este deberá determinar si el requerimiento es o no conforme. En ese caso, el instructivo operativo de Deceval *“Instructivo operativo para las emisiones garantizadas con garantías distintas a las otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías-FNG dentro del programa Unidos por Colombia”* establece que el depósito tendrá un término mínimo de tres días hábiles siguientes para hacer los ajustes. Una vez surtido este procedimiento, el garante deberá pagar a Deceval dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el requerimiento de pago a conformidad. Según el instructivo operativo, dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de los recursos, Deceval entregará el dinero a los tenedores de bonos.

La garantía de los bonos estará vigente desde la fecha de emisión y hasta la fecha de vencimiento más 30 días calendario. Esta garantía admitirá requerimientos múltiples de pago siempre y cuando no excedan el valor garantizado. Una vez realizado el pago total de la garantía, cesará toda responsabilidad del garante.

Las condiciones de la garantía no contemplan cláusulas aceleratorias, ni tampoco restricciones financieras (*covenants*) financieros que aumenten la probabilidad de recuperación del capital e intereses para los tenedores de los bonos.

El 9 de julio de 2020, el comité técnico de BRC Investor Services SCV en revisión periódica confirmó las calificaciones de AA- y de BRC 1+ de Bancamía.

Ese año presentó un entorno retador para el mantenimiento del saldo de cartera y el crecimiento de los desembolsos de Bancamía. Como se observa en el Gráfico 1, a septiembre de 2020 la cartera bruta del banco tuvo una tasa de crecimiento de 1,1% anual. La tendencia del crecimiento modesto de este indicador en 2020, que se replicó para sus pares y la industria, se derivó de la implementación de medidas prudenciales para fortalecer la liquidez y contraer las colocaciones en un entorno de incertidumbre producto de las medidas de aislamiento y el cierre de algunas actividades productivas.

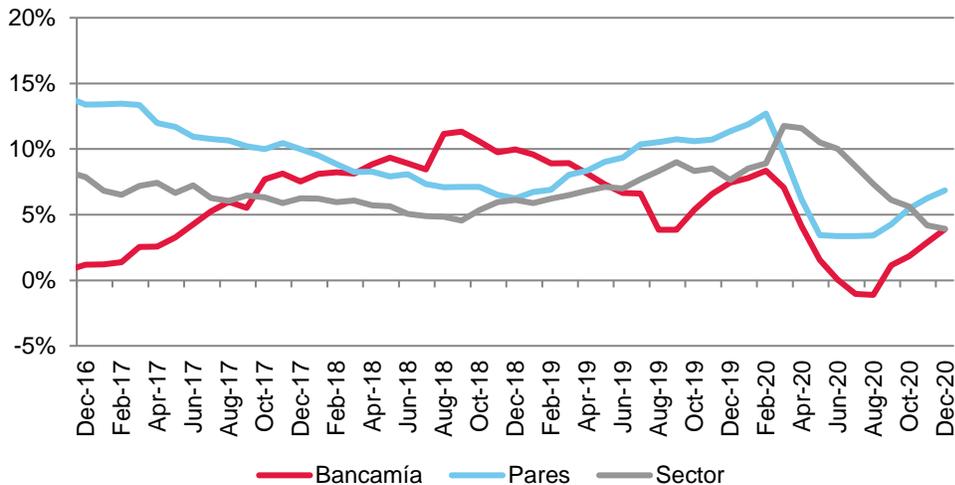
Al cierre de 2020 la cartera bruta de Bancamía creció 3,9% anual. Con cifras remitidas al corte de febrero de 2021, identificamos que la cartera bruta del banco sigue teniendo un crecimiento modesto, de 2,6% anual, mientras que la cartera en mora creció 36% en ese mismo periodo.

Nuestra expectativa para 2021 es que el ritmo de crecimiento de las colocaciones se recupere de manera gradual, en línea con unas expectativas de crecimiento económico positivas. No proyectamos tasas de crecimiento similares a las de 2018, cuando el crecimiento llegó a estar arriba de 10% anual, y aunque el efecto de una baja base de comparación para 2020 podría impulsar esta tasa, esperamos que la entidad conserve su enfoque prudencial en sus nuevas colocaciones que mantendría su indicador en niveles de

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

entre 3% y 6%. Podríamos revisar estos pronósticos teniendo en cuenta la incertidumbre que generaría sobre la recuperación de las colocaciones la declaración de nuevas medidas de aislamiento por cuenta de un nuevo pico de la pandemia de COVID-19.

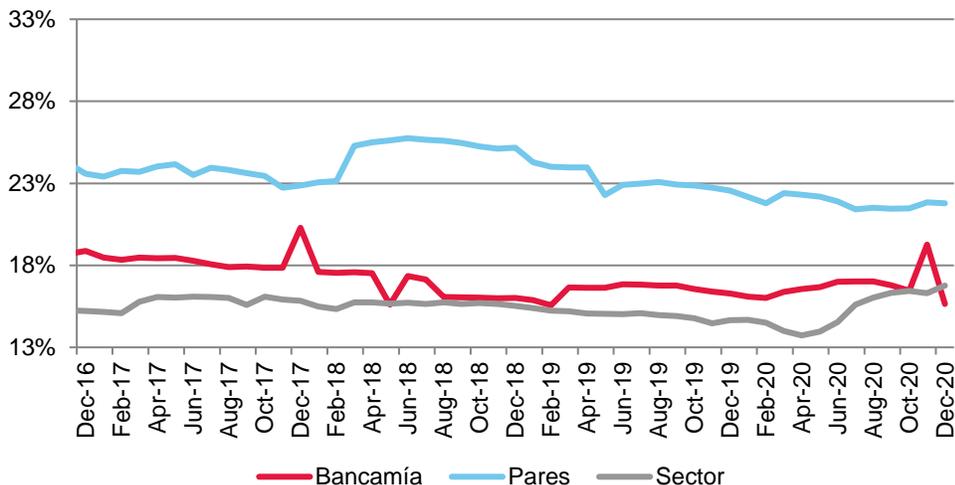
Gráfico 1
Variación anual cartera bruta total %



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services S. A.

Durante 2020 el indicador de solvencia se mantuvo relativamente estable y en línea con nuestras expectativas, derivado, entre otros factores, de su política de retención de parte de las utilidades y la contracción de los desembolsos que favorecieron el indicador (ver Gráfico 2). A partir de 2021, la relación de solvencia básica y total del banco incorporará el efecto de la entrada en vigor de los estándares de Basilea III. Así, esperamos que el indicador se incremente y se mantenga por encima de los niveles de la industria, lo que demuestra una capacidad adecuada de absorber eventos de pérdidas no esperadas. De acuerdo con el reporte de solvencia de la SFC, a enero de 2021 la solvencia total de Bancamía se ubicó en el 27,48%, superior al total de bancos que se ubicaron en el 20,01%.

Gráfico 2
Evolución del indicador de solvencia



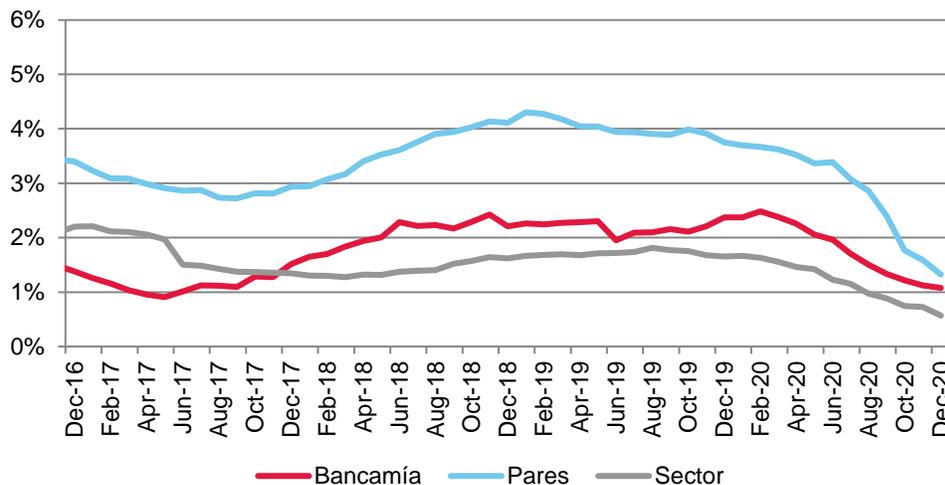
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services S. A.

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

La emergencia sanitaria y sus efectos sobre la economía presionaron las utilidades del banco durante 2020, lo que se tradujo en una desaceleración de la rentabilidad anualizada del activo (ROA por sus siglas en inglés), algo que también se observó en el resto de la industria (ver Gráfico 3). En septiembre de 2020, Bancamía tuvo utilidades de COP10.663 millones, lo que representó una caída de 59,3% con respecto a septiembre de 2019. En ese periodo los gastos administrativos y de personal se mantuvieron controlados, cayeron 1,7% anual, y los ingresos de intereses netos crecieron 10,4% anual. No obstante, la mayor presión provino del mayor gasto de provisiones neto, cuya variación fue 75% anual, el equivalente a un incremento cercano a COP50.000 millones, y que una vez incorporados llevan a que los ingresos netos caigan 11,9% anual.

Gráfico 3

Rentabilidad del activo ROA (utilidad 12 meses / activo promedio 12 meses)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services S. A.

Entre diciembre de 2019 y de 2020 la utilidad de Bancamía fue COP20.219 millones, lo que equivale a una caída de 49,5% anual. Teniendo en cuenta la tendencia esperada para el crecimiento de la cartera, no esperamos que el ROA de la entidad se ubique por encima de 2% durante 2021, y podría estar en un rango de entre 0% y 1% en un escenario en el cual un nuevo pico de la pandemia de COVID-19 impida al banco ejecutar normalmente su estrategia de colocaciones.

El indicador de cartera vencida (ICV) de Bancamía tuvo una importante volatilidad durante 2020 (ver Gráfico 4), ya que no solo ha reflejado la caída en el saldo de cartera, sino que muestra el efecto de la implementación de un esquema de alivios a los clientes que autorizó la SFC ante la declaración de la emergencia sanitaria.

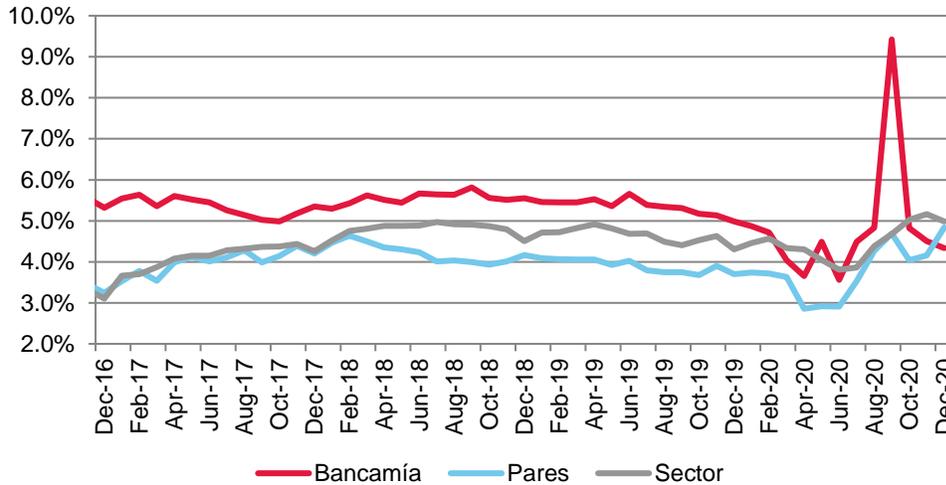
Dicho comportamiento estaba en línea con nuestras expectativas ya que, según la información del banco, un porcentaje representativo de la cartera recibió alivios y la implementación de dicho mecanismo podía llevar a que una parte de la cartera se acogiera a una redefinición de las condiciones del crédito, pero otra pudiera entrar en mora al terminar la etapa inicial de alivios. Producto de la finalización de parte de los alivios otorgados, el ICV registró un máximo de 9% en septiembre de 2020. El pico del ICV que se observó en septiembre 2020, se revirtió en diciembre ya que para esa fecha se ubicó en 4,3%.

Para 2021, no descartamos un escenario de profundización de la coyuntura negativa asociada al COVID-19 que traiga volatilidad a los niveles del ICV. Sin embargo, las cifras del banco para lo corrido de 2021

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

indican que el recaudo de cartera se ha venido normalizando, ya que la cartera que aún cuenta con algún tipo de mecanismo de alivio representa un porcentaje inferior a 10% de la cartera.

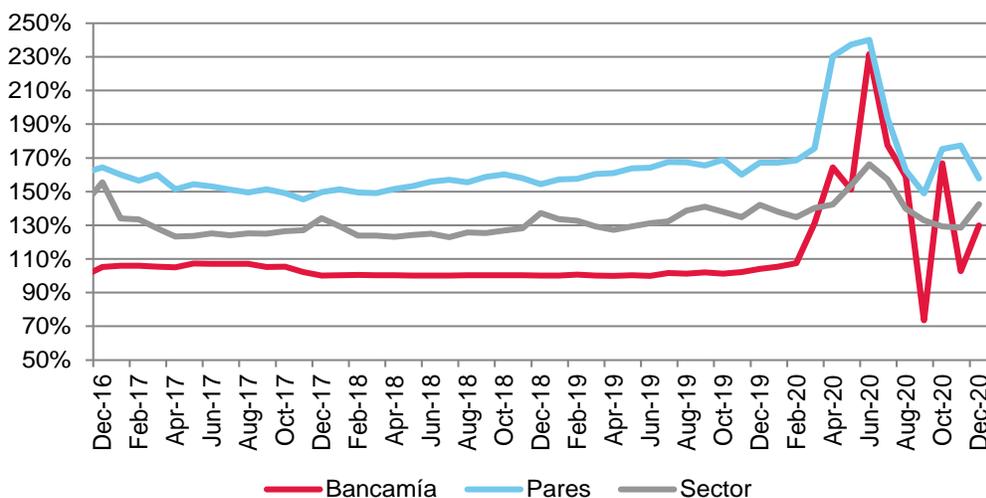
Gráfico 4
Indicador de cartera vencida (ICV)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services S. A.

Por políticas internas de provisión, el banco ha mantenido el cubrimiento de mora cercano al 100%, porcentaje que se observó hasta 2019, previo al escenario de emergencia sanitaria y pico de la pandemia de 2020 (ver Gráfico 5). En 2020, el indicador tuvo una mejora en el primer semestre del 2020, ya que las medidas de alivio tuvieron un impacto favorable sobre la cartera vencida, lo mismo que la decisión prudente del banco de constituir un fondo de provisiones adicionales para anticipar el deterioro de los clientes por la crisis. En el segundo semestre, la cobertura alcanzó un nivel mínimo de 74% en septiembre de 2020 pero a diciembre de 2020 la cobertura se recuperó, y se ubicó en 130%.

Gráfico 5
Indicador de cubrimiento de cartera vencida

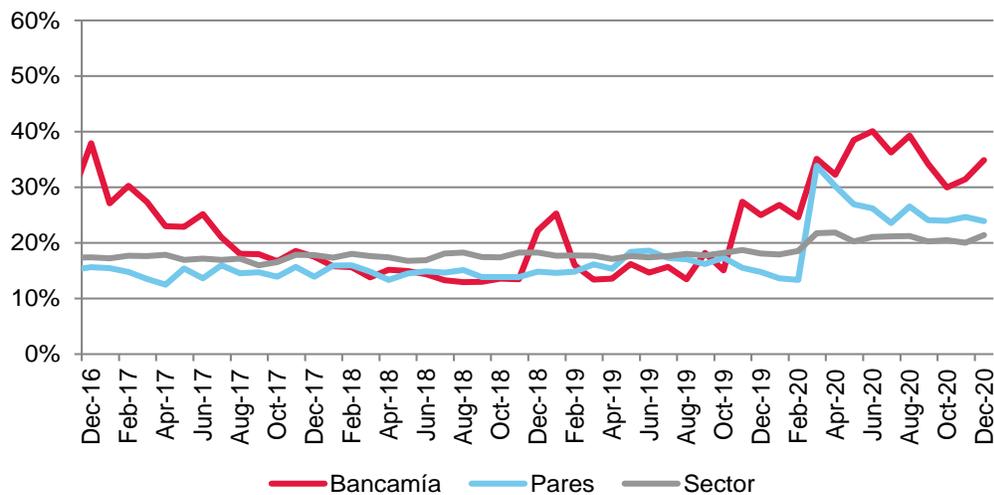


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services S. A.

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

Como se ve en el Gráfico 6, en 2020 el indicador de activos líquidos frente a los depósitos mantuvo una tendencia creciente debido al uso de cupos con entidades financieras, lo que, sumado a la menor colocación de créditos y la estrategia de mantener un mayor colchón de liquidez, incrementó el saldo de recursos líquidos y, por ende, el indicador. En 2021, esperamos que la liquidez se estabilice gradualmente frente a los altos niveles actuales, pero bajo la premisa de mantener un mayor colchón de liquidez para enfrentar cualquier escenario adverso. El tamaño de la liquidez dependerá, en gran parte, de la capacidad del banco para usar estos recursos excedentes e incrementar sus desembolsos. Esto, como lo mencionamos, se daría solo de forma gradual.

Gráfico 6
Activos líquidos / depósitos y exigibilidades



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services S. A.

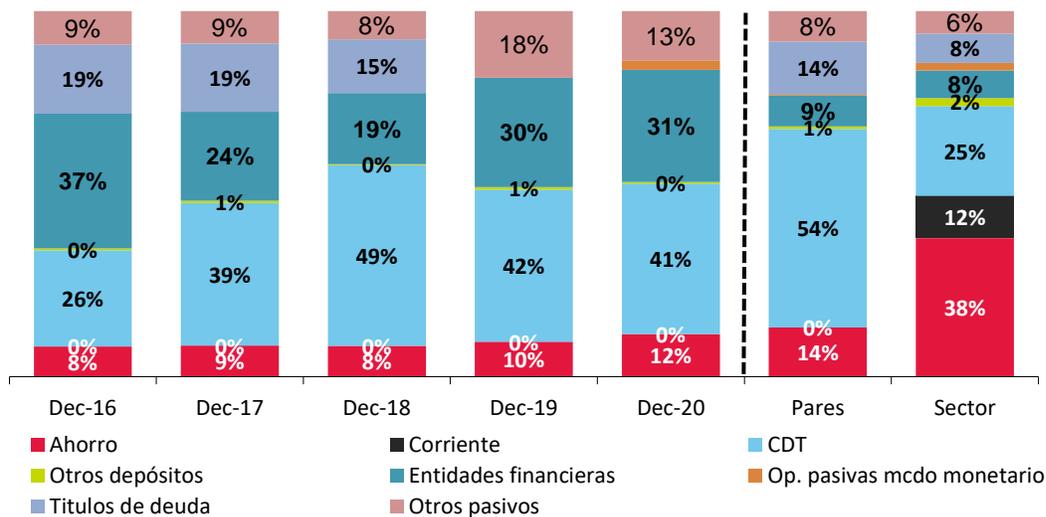
Las mediciones más recientes indican que el indicador de riesgo de liquidez (IRL) y el coeficiente de fondeo estable neto (CFEN) se encuentran en niveles adecuados en comparación con los niveles regulatorios, y no prevemos una situación de riesgo de liquidez en el corto plazo.

Las fuentes de fondeo más importantes de Bancamía siguen siendo los certificados de depósito a término (CDT) y los créditos con entidades financieras (ver Gráfico 7). Nuestra expectativa es que, a través del programa de emisión y colocación de bonos por COP400.000 millones, la entidad pueda reducir el porcentaje del pasivo que corresponde a crédito con entidades financieras. Esto, además del impacto favorable por la diversificación, le permitirá reemplazar un pasivo de mayor costo.

Para obtener mayor información sobre la calificación de deuda de largo plazo de AA- y de deuda de corto plazo de BRC 1+ de Bancamía, asignadas por BRC Investor Services, en el Comité Técnico del 9 de julio de 2020, visite nuestra página [web](#), o bien haga clic [aquí](#).

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

Gráfico 7
Composición del pasivo



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services S. A.

III. ESTRUCTURA DE LA EMISIÓN:

El programa de emisión cuenta con varias emisiones, las cuales podrán o no contar con una garantía parcial. En este caso, estamos asignando una calificación a la primera emisión del programa, para la cual se estableció que contaría con una garantía parcial.

A continuación, incluimos las características más importantes de la emisión y de su garantía, según se estableció en el prospecto de la emisión y en el contrato de garantía.

1. Participantes de la emisión:

1.1 Emisor:

Banco de las Microfinanzas Bancamía S. A.

1.2 Administrador de la emisión y agente de pago:

Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A.

1.3 Estructurador:

BBVA Valores Comisionista de Bolsa.

1.4 Representante legal de los tenedores de bonos:

Fiduciaria Central S. A.

1.5 Agente líder colocador:

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

BBVA Valores Comisionista de Bolsa.

1.6 Asesor Legal:

Garrigues.

1.7 Garante:

BBVA Colombia.

2. Garantías que respaldan la emisión

2.1 Garantía parcial:

El prospecto del programa de la emisión calificada estableció que la modalidad de Garantía Parcial a utilizar será una garantía independiente, a primer requerimiento e irrevocable, que respalde tanto el pago del capital como el pago de intereses hasta por el límite de la garantía. La garantía parcial se documentará a través de un contrato de garantía celebrado entre el garante y el emisor que será remitido a la SFC de manera previa a la emisión, y se anexará al prospecto de información. En el respectivo contrato se regulará la garantía parcial otorgada, la cual, sin perjuicio de sus condiciones y características propias, tendrá como beneficiario a los tenedores de bonos de la emisión correspondiente, y será el administrador del programa la entidad encargada de realizar el cobro de cada garantía.

Respecto a las características de la garantía parcial para esta emisión, recibimos una opinión legal emitida por la firma CMS Rodríguez-Azuero. Según el concepto emitido por la firma, dicha Garantía es legal, vinculante, incondicional, a primer requerimiento, irrevocable e independiente. Además, el contrato de garantía que se remitió a la calificadora establece explícitamente que los beneficiarios de esta serán los tenedores de los bonos, y que el administrador, Deceval, es la entidad designada por los beneficiarios para presentar ante el garante el o los requerimientos de pago de la garantía ante la ocurrencia de un incumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de la emisión de bonos.

2.2 Garante:

Según establece el prospecto del programa, el garante debe ser una persona jurídica nacional o internacional, que, al momento de suscribir el contrato de garantía, tenga una calificación en escala local de AAA, otorgada por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC; o que tenga una calificación de riesgo en escala internacional de mínimo A.

Si en cualquier momento durante la vigencia de la garantía parcial, el garante no pudiere continuar manteniendo tal calidad, el emisor, por cuenta propia y a costas suyas, realizará sus mejores esfuerzos para obtener una garantía parcial de remplazo con similares o mejores condiciones a la inicial, emitida por un garante siguiendo los parámetros establecidos en el prospecto. Dicho reemplazo se deberá informar a la Asamblea de Tenedores de Bonos. No obstante, ante la eventualidad que aún tras haber realizado sus mejores esfuerzos el emisor no logre obtener un remplazo de la garantía parcial, el emisor pondrá a consideración de los tenedores de bonos de la emisión respectiva, mecanismos alternos de garantía que permitan mantener la seguridad otorgada inicialmente, asumiendo los costos que implique la constitución de dicho mecanismo de garantía. En este caso, la constitución del respectivo mecanismo de reemplazo

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

deberá ser puesto a consideración de la Asamblea de Tenedores de Bonos cuya garantía ha sido afectada.

2.3 Cobertura de la Garantía

Según el contrato de garantía remitido a la calificadora para esta emisión, el Garante se obliga autónoma, incondicional e irrevocablemente a pagar a primer requerimiento hasta la suma de COP72.000 millones, suma que corresponde al valor garantizado. El garante únicamente garantizará hasta treinta y seis por ciento (36%) del pago del capital y los intereses de los bonos emitidos y en circulación, sin exceder en ningún momento el valor garantizado.

2.4 Vigencia

Según se establece en el contrato de garantía, *“La Garantía estará vigente desde la Fecha de Emisión de los Bonos y hasta la Fecha de Vencimiento de los Bonos más treinta (30) días calendario siguientes (la “Fecha de Vencimiento de la Garantía”). En ningún caso la Garantía tendrá vigencia más allá de tres (3) años y treinta (30) días calendario siguientes contados desde la Fecha de Emisión de Bonos, que corresponde al Día Hábil siguiente de la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública de los Bonos. En consecuencia, una vez ocurrida la Fecha de Vencimiento de la Garantía, sin que se hubiera presentado un requerimiento de pago de la misma, cesará toda responsabilidad por parte del Garante en relación con la presente Garantía. Cualquier requerimiento de pago que se presente después de la Fecha de Vencimiento de la Garantía, no tendrá efecto alguno y en consecuencia el Garante no estará obligado a proceder con el pago parcial o total requerido.”*

Cualquier requerimiento de pago por parte del administrador del programa por fuera de la fecha de vencimiento de la garantía, no tendrá efecto alguno. En consecuencia, una vez terminada la fecha de vencimiento de la garantía sin que se hubiere efectuado un requerimiento de pago de esta, cesará toda responsabilidad del garante en lo pasado y para el futuro respecto de la misma.

2.5 Pago de la garantía

La obligación de pago que asume el garante será cumplida dentro de la fecha de vencimiento de la garantía, cuando el emisor en su condición de emisor de los bonos incumpla su obligación de pago total o parcial, sea por su capital o intereses, aún si el incumplimiento se presenta estando el emisor sometido a un trámite de toma de posesión por parte de la SFC.

Según establece el contrato de garantía, esta garantía admitirá requerimientos múltiples de pago siempre y cuando no excedan el valor garantizado. El garante descontará del valor total de la garantía la suma pagada por cada requerimiento realizado por Deceval. Una vez realizado el pago total de la garantía, cesará toda responsabilidad del garante. En este sentido, las condiciones de la garantía no contemplan cláusulas aceleratorias.

Según el contrato de la garantía, una vez el ordenante incumpla con la obligación garantizada, antes de la fecha de vencimiento de la garantía, Deceval podrá presentar un requerimiento de pago total o parcial de la garantía. El garante pagará a Deceval, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el requerimiento de pago. El garante pagará el monto solicitado por Deceval a la cuenta de depósito que Deceval mantiene en el Banco de la República, para que este lo entregue a cada uno de los beneficiarios. La demora en la entrega de los recursos por parte de Deceval no podrá entenderse de ninguna forma

como incumplimiento del garante.

De acuerdo con el contrato, la garantía obra a primer requerimiento y por lo tanto Deceval no tendrá que justificar su reclamo ni el garante será competente para verificar o juzgar acerca de la validez de la solicitud de pago ni del incumplimiento del ordenante manifestado por Deceval. El contrato establece la posibilidad de que el garante, BBVA Colombia, exprese que el requerimiento no es conforme. En dicho escenario, Deceval tendrá tres días hábiles como mínimo para realizar los ajustes al requerimiento. Según el concepto legal de la firma CMS Rodríguez-Azuero, el hecho de que el garante pueda manifestar que el requerimiento no cumple con todas las exigencias y que, por tanto, este se deba corregir no involucra una afectación o desnaturalización de la garantía como de primer requerimiento.

Adicional al contrato de garantía, el instructivo operativo emitido por Deceval “*Instructivo operativo para las emisiones garantizadas con garantías distintas a las otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías-FNG dentro del programa Unidos por Colombia*” establece parámetros relacionados con dicha garantía. Estos incluyen, entre otros, la explicación del proceso de registro de la garantía, un procedimiento para el requerimiento de pago ante el incumplimiento y la gestión del garante ante un evento de requerimiento para el pago. Con respecto a otras condiciones de la garantía, el concepto legal emitido por la firma CMS Rodríguez-Azuero menciona lo siguiente:

“4.3 SOBRE OTRAS CONDICIONES DE LA GARANTÍA.

4.3.1. Concordancia entre los Documentos de Emisión

En términos generales, los Documentos de Emisión guardan correlación entre sí. No obstante, surgen algunos comentarios frente a los siguientes aspectos:

Persona habilitada para facultar a Deceval para el cobro de la Garantía: Conforme a lo dicho en el Contrato de Garantía, pareciera ser que fueran los tenedores de bonos -desconocemos si directamente o a través de su representante- quienes facultan a Deceval. Sin embargo, el Instructivo menciona que es el Emisor quien podrá designar a Deceval para el requerimiento de pago.

Tiempo para manifestar la no concordancia: No existe un tiempo delimitado en el cual BBVA deba notificar a Deceval la no concordancia. Pero se supone que deberá hacerlo lo más rápidamente posible.

En todo caso, debemos aclarar que estos comentarios no inciden en la opinión ya construida de la Firma en el sentido de considerar que la Garantía cumple con las exigencias legales.

4.3.2. Legitimidad para reclamar por parte de los tenedores de bonos.

La Garantía está establecida de tal manera que solo los tenedores de los bonos, representados únicamente para estos efectos por Deceval, puedan reclamar su cumplimiento. Pero este es un aspecto que debería quedar absolutamente claro frente a las obligaciones y funciones normales del representante de los tenedores de bonos el cual debería ratificarlo y saber que, un remoto e inimaginable incumplimiento de Deceval al presentar oportunamente la reclamación, tendría que prever como debería activarse la garantía frente al Garante dentro del plazo máximo de cobertura.”

Desde el punto de vista de la calificadora, estos aspectos identificados en el concepto legal no invalidan las características descritas de la sección 2.1 de este documento de calificación. Esto es, la garantía

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

mantiene su carácter de ser legal, vinculante, incondicional, a primer requerimiento, irrevocable e independiente.

2.6 Terminación

Según el contrato de garantía esta permanecerá vigente hasta la fecha de vencimiento de la garantía, a menos que ocurra alguno de los siguientes eventos de terminación:

- Pago total del capital e intereses de los bonos emitidos por el ordenante.
- Pago total del valor garantizado por el garante.

IV. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS:

Qué podría llevarnos a subir la calificación

BRC identificó las siguientes oportunidades que podrían mejorar la calificación actual:

- La mejora consistente y sostenible en su ICV, e indicadores de cobertura de cartera que se mantengan en niveles similares a los de la industria y entidades de mejor calificación.
- El mantenimiento de la estrategia de diversificación de las fuentes de fondeo, la reducción en la concentración en inversionistas institucionales de los pasivos representados en CDT y una mayor estabilidad en la renovación de dichos certificados.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

BRC identificó los siguientes aspectos de mejora y/o seguimiento de la compañía y/o de la industria que podrían afectar negativamente la calificación actual:

- El deterioro en los indicadores de calidad y cubrimiento de cartera vencida, incluyendo además el indicador con castigos, asociado con un mayor apetito de riesgo y un crecimiento acelerado de las colocaciones de crédito.
- La desmejora de los indicadores de rentabilidad frente a sus pares en el mismo nivel de calificación por un periodo consistente, no inferior a un año.
- La menor capacidad para enfrentar escenarios de estrés de liquidez con respecto a lo observado históricamente para el banco, y niveles de IRL que se alejen de lo que esperamos para entidades con calificación BRC 1+ en riesgo de corto plazo.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo
Número de acta	1906
Fecha del comité	15 de abril de 2021
Tipo de revisión	Calificación inicial
Emisor	Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.
Miembros del comité	María Soledad Mosquera
	María Carolina Barón

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

	Luis Carlos López Saiz
--	------------------------

Historia de la calificación

Calificación inicial abr./21: AA+

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con la oportunidad suficiente por la disponibilidad del emisor o entidad y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de BRC Investor Services.

BRC Investor Services no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Investor Services revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros auditados de los últimos tres años y no auditados a septiembre de 2020.

En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento, puede consultar el glosario en www.brc.com.co

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic [aquí](#).

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

VI. ESTADOS FINANCIEROS:

Datos en COP Millones						ANÁLISIS HORIZONTAL			
BALANCE GENERAL	Dec-17	Dec-18	Dec-19	Sep-19	Sep-20	Variación % Dec-18 / Dec-19	Variación % Sep-19 / Sep-20	Variación % Pares Sep-19 / Sep-20	Variación % Sector Sep-19 / Sep-20
Activos									
Disponible	84,401	152,125	168,598	121,124	255,426	10.8%	110.9%	162.0%	35.7%
Posiciones activas del mercado monetario	14,007	-	-	-	-	-	-	236.8%	2.7%
Inversiones	8,345	11,276	11,333	11,711	19,938	0.5%	70.2%	131.7%	21.5%
Valor Razonable	8,345	11,276	11,333	11,711	19,938	0.5%	70.2%	108.2%	32.2%
Instrumentos de deuda	8,344	11,275	11,332	11,709	19,936	0.5%	70.3%	-13.7%	31.5%
Instrumentos de patrimonio	1	1	2	2	2	29.1%	-2.2%	635.1%	42.4%
Valor Razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	-	18.7%
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	18.5%
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	20.7%
Costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	90.4%	42.3%
En subsidiarias, filiales y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	10.9%
A variación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-42.5%
Entregadas en operaciones	-	-	-	-	-	-	-	36.1%	1.8%
Mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	36.1%	-0.6%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	24.3%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	83.6%
Negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	82.8%
Cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	100.9%
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	34.0%
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	29.4%
Cartera de créditos y operaciones de leasing	1,140,032	1,251,181	1,349,144	1,301,856	1,295,507	7.8%	-0.5%	2.9%	5.2%
Comercial	39,388	39,845	84,469	70,208	99,573	112.0%	41.8%	10.8%	7.3%
Consumo	543	2,954	27,661	32,444	19,766	836.3%	-39.1%	-5.1%	4.2%
Vivienda	4,981	8,033	10,470	8,901	12,202	30.3%	37.1%	-	6.9%
Microcrédito	1,159,640	1,273,899	1,300,477	1,264,807	1,260,369	2.1%	-0.4%	4.4%	0.4%
Deterioro	64,012	72,917	72,304	73,027	94,673	-0.8%	29.6%	17.9%	6.6%
Deterioro componente contraccíclico	508	634	1,630	1,477	1,730	157.2%	17.1%	2.0%	4.1%
Otros activos	222,686	228,305	261,248	254,541	302,890	14.4%	19.0%	23.1%	17.2%
Bienes recibidos en pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-14.1%
Bienes resituídos de contratos de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-	3.6%
Otros	222,686	228,305	261,248	254,541	302,890	14.4%	19.0%	23.1%	18.0%
Total Activo	1,469,472	1,642,888	1,790,324	1,689,231	1,873,761	9.0%	10.9%	20.7%	10.8%
Pasivos									
Depósitos	530,220	737,130	719,870	730,186	805,127	-2.3%	10.3%	26.8%	15.1%
Ahorro	93,779	106,883	132,510	123,107	151,469	24.0%	23.0%	40.0%	24.9%
Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	27.7%
Certificados de depósito a termino (CDT)	429,719	626,278	577,777	605,342	651,186	-7.7%	7.6%	24.9%	1.1%
Otros	6,722	3,969	9,583	1,736	2,472	141.5%	42.4%	-14.6%	2.1%
Créditos de otras entidades financieras	268,451	245,650	414,773	348,611	390,180	68.8%	11.9%	81.5%	3.7%
Banco de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redescuento	11,300	84,207	142,472	128,376	136,543	69.2%	6.4%	95.1%	16.6%
Créditos entidades nacionales	237,218	151,476	272,302	220,235	253,637	79.8%	15.2%	185.1%	27.4%
Créditos entidades extranjeras	19,933	9,967	-	-	-	-100.0%	-	-28.2%	-8.1%
Operaciones pasivas del mercado monetario	-	-	-	-	60,538	-	-	34.0%	2.3%
Simultaneas	-	-	-	-	-	-	-	-	13.8%
Repos	-	-	-	-	60,538	-	-	34.0%	-11.4%
TTV's	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda	205,356	186,607	-	102,081	-	-100.0%	-100.0%	-3.5%	3.4%
Otros Pasivos	97,290	97,504	252,358	119,990	222,000	158.8%	85.0%	4.8%	6.1%
Total Pasivo	1,101,318	1,266,890	1,387,001	1,300,867	1,477,845	9.5%	13.6%	25.8%	12.0%
Patrimonio									
Capital Social	174,015	186,042	186,042	186,042	186,042	0.0%	0.0%	0.0%	-10.8%
Reservas y fondos de destinación específica	165,599	135,276	148,235	148,235	170,321	9.6%	14.9%	18.7%	12.3%
Reserva legal	55,970	58,189	61,290	61,290	65,292	5.3%	6.5%	15.8%	16.0%
Reserva estatutaria	-	-	-	-	-	-	-	-	1666566.7%
Reserva ocasional	109,629	77,087	86,945	86,945	105,029	12.8%	20.8%	37.1%	-30.8%
Otras reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos de destinación específica	-	-	-	-	-	-	-	-	-2.7%
Superávit o déficit	10,004	27,897	28,889	27,897	28,621	3.6%	2.6%	0.0%	5.3%
Ganancias/pérdida no realizadas (ORI)	10,004	20,550	21,542	20,550	21,274	4.8%	3.5%	0.0%	49.3%
Prima en colocación de acciones	-	7,347	7,347	7,347	7,347	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%
Ganancias o pérdidas	18,535	26,782	40,156	26,189	10,931	49.9%	-58.3%	11.1%	-53.3%
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	269	5,467	140	-	268	-97.4%	-	313.3%	7.1%
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	-	(12,916)	-	-	-	-100.0%	-	-	-42.4%
Ganancia del ejercicio	22,194	34,232	40,016	26,189	10,663	16.9%	-59.3%	-36.6%	-42.7%
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1491.7%
Ganancia o pérdida participaciones no controlada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados convergencia a NIIF	(3,928)	-	-	-	-	-	-	-	-1.3%
Otros	-	(0)	(0)	-	-	0.0%	-	-100.0%	-166.7%
Total Patrimonio	368,154	375,998	403,323	388,364	395,916	7.3%	1.9%	4.8%	2.8%

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

ESTADO DE RESULTADOS	Dec-17	Dec-18	Dec-19	Sep-19	Sep-20	ANÁLISIS HORIZONTAL			
						Variación % Dec-18 / Dec-19	Variación % Sep-19 / Sep-20	Variación % Pares Sep-19 / Sep-20	Variación % Sector Sep-19 / Sep-20
Cartera comercial	9,893	9,554	13,864	9,125	18,540	45.1%	103.2%	19.9%	-3.7%
Cartera consumo	50	89	6,119	4,261	4,154	6769.0%	-2.5%	-3.9%	3.2%
Cartera vivienda	213	290	397	289	374	36.9%	29.8%		5.0%
Cartera microcrédito	349,315	377,996	403,396	298,659	313,791	6.7%	5.1%	4.6%	3.3%
Otros	1,785	1,207	1,830	1,443	3,030	51.7%	110.1%	174.5%	-39.7%
Ingreso de intereses cartera y leasing	361,256	389,136	425,606	313,777	339,890	9.4%	8.3%	5.8%	-0.2%
Depósitos	33,556	40,639	41,451	31,764	29,965	2.0%	-5.7%	9.1%	-2.2%
Otros	50,405	39,923	32,300	23,425	24,520	-19.1%	4.7%	49.2%	-6.4%
Gasto de intereses	83,961	80,562	73,751	55,189	54,485	-8.5%	-1.3%	20.3%	-3.3%
Ingreso de intereses neto	277,295	308,574	351,855	258,588	285,405	14.0%	10.4%	3.2%	1.6%
Gasto de deterioro cartera y leasing	136,910	130,941	142,772	113,797	151,725	9.0%	33.3%	36.9%	16.7%
Gasto de deterioro componente contraccíclico	501	508	1,470	1,221	726	189.3%	-40.5%	6.8%	-6.9%
Otros gastos de deterioro	-	-	-	-	-				
Recuperaciones de cartera y leasing	66,000	46,013	50,095	41,106	29,794	8.9%	-27.5%	-23.8%	-16.8%
Otras recuperaciones	8,675	8,773	9,433	7,546	6,655	7.5%	-11.8%	21.5%	0.9%
Ingreso de intereses neto despues de deterioro y recuperaciones	214,559	231,912	267,140	192,222	169,402	15.2%	-11.9%	-13.9%	-25.9%
Ingresos por valoración de inversiones	7,300	17,117	8,501	5,232	4,212	-50.3%	-19.5%	5.6%	94.5%
Ingresos por venta de inversiones	-	-	-	-	-			26.2%	50.6%
Ingresos de inversiones	7,300	17,117	8,501	5,232	4,212	-50.3%	-19.5%	5.6%	93.8%
Pérdidas por valoración de inversiones	4,534	4,513	4,946	3,526	4,992	9.6%	41.6%	-10.6%	93.5%
Pérdidas por venta de inversiones	-	-	-	-	-			-44.3%	79.3%
Pérdidas de inversiones	4,534	4,513	4,946	3,526	4,992	9.6%	41.6%	-10.7%	92.8%
Ingreso por método de participación patrimonial	-	-	-	-	-				-24.7%
Dividendos y participaciones	-	-	-	-	-				-21.4%
Gasto de deterioro inversiones	-	-	-	-	-				188.0%
Ingreso neto de inversiones	2,766	12,604	3,555	1,706	(780)	-71.8%	-145.7%	46.5%	31.8%
Ingresos por cambios	255	80	116	66	119	44.1%	80.3%	2.4%	31.2%
Gastos por cambios	289	143	115	68	202	-19.9%	197.8%	31.5%	67.9%
Ingreso neto de cambios	(35)	(63)	1	(2)	(83)	-101.6%	4222.3%	-58.1%	-964.8%
Comisiones, honorarios y servicios	75,825	80,266	82,667	61,012	54,139	3.0%	-11.3%	-14.9%	-7.2%
Otros ingresos - gastos	6,716	3,451	(7,614)	(5,118)	(5,679)	-320.6%	11.0%	5.2%	-88.6%
Total ingresos	299,832	328,170	345,750	249,821	216,999	5.4%	-13.1%	-13.4%	-18.5%
Costos de personal	149,449	157,998	169,243	122,646	125,217	7.1%	2.1%	1.0%	0.0%
Costos administrativos	76,013	78,089	84,439	58,618	53,024	8.1%	-9.5%	-14.6%	0.3%
Gastos administrativos y de personal	225,462	236,087	253,682	181,264	178,241	7.5%	-1.7%	-3.4%	0.2%
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	571	1,413	81	617	112	-94.3%	-81.8%	-59.2%	-42.0%
Otros gastos riesgo operativo	1,624	499	861	128	486	72.6%	279.3%	-72.1%	12.8%
Gastos de riesgo operativo	2,195	1,911	941	745	598	-50.7%	-19.7%	-63.6%	-7.2%
Depreciaciones y amortizaciones	24,201	25,902	17,970	13,856	11,051	-30.6%	-20.2%	-3.1%	32.1%
Total gastos	251,859	263,900	272,594	195,864	189,890	3.3%	-3.1%	-3.5%	2.0%
Impuestos de renta y complementarios	16,921	19,854	21,969	19,407	8,029	10.7%	-58.6%	-43.2%	-66.9%
Otros impuestos y tasas	8,857	10,185	11,171	8,360	8,418	9.7%	0.7%	-1.0%	-0.6%
Total impuestos	25,778	30,038	33,140	27,768	16,446	10.3%	-40.8%	-30.9%	-37.8%
Ganancias o pérdidas	22,194	34,232	40,016	26,189	10,663	16.9%	-59.3%	-36.6%	-53.6%

BONOS SOCIALES CON GARANTÍA PARCIAL DE BANCAMÍA S. A. POR COP200.000 MILLONES

INDICADORES						PARES		SECTOR	
	Dec-17	Dec-18	Dec-19	Sep-19	Sep-20	Sep-19	Sep-20	Sep-19	Sep-20
Rentabilidad									
ROE (Retorno Sobre Patrimonio)	6.3%	9.5%	10.4%	9.4%	6.2%	15.5%	10.6%	13.5%	7.0%
ROA (Retorno sobre Activos)	1.5%	2.2%	2.4%	2.2%	1.3%	3.9%	2.4%	1.8%	0.9%
Ingreso de intereses neto / Ingresos	92.5%	94.0%	101.8%	103.5%	131.5%	98.6%	117.5%	82.6%	103.0%
Ingresos Netos de Intereses / Cartera y Leasing Br	23.0%	23.3%	24.7%	18.8%	20.5%	18.3%	18.1%	5.3%	5.0%
Gastos Provisiones / Cartera y Leasing bruto	5.4%	5.6%	5.2%	5.4%	6.9%	6.2%	7.0%	6.2%	6.2%
Rendimiento de la cartera	30.9%	30.5%	31.2%	30.9%	32.3%	30.0%	29.7%	11.3%	10.5%
Rendimiento de las inversiones	1.9%	10.1%	2.5%	1.7%	0.5%	4.0%	2.9%	5.3%	4.9%
Costo del pasivo	7.5%	6.8%	5.7%	5.8%	5.1%	5.1%	5.0%	3.3%	2.9%
Eficiencia (Gastos Admin/ MFB)	75.2%	71.9%	73.4%	72.6%	82.1%	64.2%	71.7%	55.5%	68.2%
Capital									
Relación de Solvencia Básica	16.2%	13.5%	13.8%	14.2%	14.3%	21.8%	19.7%	10.1%	10.8%
Relación de Solvencia Total	20.3%	16.0%	16.3%	16.8%	16.8%	22.9%	21.5%	14.9%	16.3%
Patrimonio / Activo	25.1%	22.9%	22.5%	23.0%	21.1%	24.1%	20.9%	13.3%	12.4%
Quebranto Patrimonial	211.6%	202.1%	216.8%	208.8%	212.8%	280.8%	294.2%	1595.3%	1838.3%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	117.5%	114.5%	129.0%	116.0%	121.2%	125.4%	117.9%	110.6%	109.0%
Activos improductivos / Patrimonio+Provisiones	67.0%	67.7%	68.5%	69.1%	71.3%	56.2%	62.7%	60.2%	63.9%
Riesgo de Mercado + Operativo / Patrimonio Técnico	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.3%	0.4%	4.4%	3.2%
Liquidez									
Activos Líquidos / Total Activos	6.3%	9.9%	10.1%	7.9%	14.7%	8.0%	12.5%	11.1%	13.1%
Activos Líquidos / Depósitos y exigib	17.5%	22.2%	25.0%	18.2%	34.2%	16.2%	24.1%	17.8%	20.2%
Cartera Bruta / Depósitos y Exigib	227.2%	179.7%	197.7%	188.5%	172.9%	167.7%	137.8%	114.0%	105.1%
Cuenta de ahorros + Cta Corriente / Total Pasivo	8.5%	8.4%	9.6%	9.5%	10.2%	10.0%	11.1%	41.1%	46.1%
Bonos / Total Pasivo	18.6%	14.7%	0.0%	7.8%	0.0%	12.6%	9.7%	9.2%	8.5%
CDT's / Total pasivo	39.0%	49.4%	41.7%	46.5%	44.1%	54.3%	53.9%	28.8%	26.0%
Redescuento / Total pasivo	1.0%	6.6%	10.3%	9.9%	9.2%	5.5%	8.6%	3.7%	3.9%
Crédito entidades nacionales / total pasivo	21.5%	12.0%	19.6%	16.9%	17.2%	1.9%	4.4%	0.4%	0.4%
Crédito entidades extranjeras / total pasivo	1.8%	0.8%	0.0%	0.0%	0.0%	2.5%	1.4%	4.9%	4.0%
Op. pasivos del mco monetario / total pasivo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.1%	0.3%	0.3%	3.1%	2.9%
Distribución de CDTs por plazo									
Emitidos menor de seis meses	10.8%	9.7%	12.3%	12.4%	19.3%	18.2%	24.6%	15.7%	20.3%
Emitidos igual a seis meses y menor a 12 meses	29.3%	23.2%	22.7%	22.2%	32.8%	24.5%	26.9%	18.3%	19.2%
Emitidos igual a a 12 meses y menor a 18 meses	43.2%	50.8%	39.6%	43.0%	27.8%	20.9%	20.4%	17.5%	13.4%
Emitidos igual o superior a 18 meses	16.7%	16.3%	25.4%	22.3%	20.1%	36.5%	28.1%	48.4%	47.1%
Calidad del activo									
Por vencimiento									
Calidad de Cartera y Leasing	5.3%	5.5%	5.0%	5.3%	9.4%	3.7%	4.7%	4.4%	4.7%
Cubrimiento de Cartera y Leasing	100.2%	100.1%	104.1%	102.0%	73.5%	165.5%	148.8%	140.9%	133.0%
Indicador de cartera vencida con castigos	18.2%	14.5%	15.9%	17.3%	22.4%	7.8%	9.2%	9.5%	10.4%
Calidad de Cartera y Leasing Comercial	6.7%	8.4%	3.5%	3.6%	10.5%	3.7%	4.8%	4.2%	4.7%
Cubrimiento Cartera y Leasing Comercial	95.7%	97.5%	144.2%	152.7%	86.3%	206.5%	153.1%	144.5%	131.8%
Calidad de Cartera y Leasing Consumo	0.7%	0.5%	0.8%	0.3%	6.6%	2.7%	4.2%	5.0%	4.9%
Cubrimiento Cartera y Leasing Consumo	672.3%	1009.2%	502.0%	1267.9%	78.9%	216.7%	121.9%	149.9%	148.9%
Calidad de Cartera Vivienda	7.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.2%	3.6%
Cubrimiento Cartera Vivienda	28.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	109.0%	102.2%
Calidad Cartera y Leasing Microcredito	5.3%	5.5%	5.2%	5.6%	9.5%	3.9%	4.7%	7.2%	8.2%
Cubrimiento Cartera y Leasing Microcredito	100.8%	99.8%	100.8%	98.4%	72.1%	156.8%	150.4%	101.1%	108.7%
Por clasificación de riesgo									
Calidad de la cartera y Leasing B,C,D,E	9.2%	9.6%	6.4%	7.4%	11.8%	10.1%	11.6%	9.6%	9.5%
Cubrimiento Cartera+ Leasing B,C,D y E	36.7%	36.7%	48.6%	45.1%	31.1%	39.7%	37.4%	43.5%	42.7%
Cartera y leasing C,D y E / Bruto	5.6%	5.7%	4.6%	4.7%	3.5%	5.1%	5.3%	6.9%	6.7%
Cubrimiento Cartera+ Leasing C,D y E	58.1%	59.4%	66.2%	68.9%	66.9%	72.7%	63.2%	58.2%	58.5%
Calidad Cartera y Leasing Comercial C,D y E	7.5%	8.9%	2.6%	3.0%	3.8%	6.6%	5.5%	8.3%	7.8%
Cubrimiento Cartera y Leasing Comercial C,D y E	265.3%	217.9%	260.6%	225.2%	175.0%	179.2%	160.5%	180.0%	166.8%
Calidad Cartera y Leasing Consumo C,D y E	0.7%	0.5%	0.6%	0.2%	1.4%	4.2%	3.2%	6.0%	5.6%
Cubrimiento Cartera y Leasing de Consumo C,D y E	100.0%	99.6%	77.5%	64.2%	81.5%	72.7%	62.2%	71.2%	63.5%
Calidad de Cartera Vivienda C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.8%	4.3%
Cubrimiento Cartera de Vivienda C,D y E	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	36.5%	36.1%
Calidad de Cartera Microcredito C,D y E	5.5%	5.7%	4.9%	5.0%	3.5%	5.0%	5.5%	8.5%	8.5%
Cobertura Cartera y Leasing Microcredito C,D,E	59.1%	60.1%	67.2%	69.7%	67.6%	75.6%	63.3%	54.8%	0.0%

VII. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO:

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.